

Decreto N° 2085, que nombra al Sr. Elio M. Rivera, Gobernador Civil de la Provincia La Altagracia.

(G. O. N° 9407, del 25 de Agosto de 1976)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2085

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El señor Celio M. Rivera queda nombrado Gobernador de la Provincia La Altagracia, con rango de Secretario de Estado, en sustitución del Licenciado Amable A. Botello.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de junio del año mil novecientos setenta y seis; años 133° de la Independencia y 113° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER